

# SET aplica multa de USD 25 millones a Ramón González Daher por evasión



Ramón González Daher, ex presidente de la Asociación Paraguaya de Fútbol.

Una de cal y otra de arena para el clan González Daher. Mientras que, por un lado, la Justicia otorgó a Óscar González Daher y a su hijo Óscar González Chaves permiso para abandonar su casa para trabajar dos veces por semana, en medio del arresto domiciliario de ambos; por el otro, la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) sancionó por evasión a Ramón

González Daher, hermano del ex senador colorado.

El Fisco detectó que el dirigente deportivo y ex presidente de la Asociación Paraguaya de Fútbol (APF) tuvo un notorio aumento en su patrimonio, pero no declaró por ello ante la Administración Tributaria y tampoco pagó los impuestos correspondientes. Por defraudación, se le aplicó una multa de USD 25 millones (G. 157.500 millones al cambio actual).

La SET inició hace unos meses una serie de auditorías al clan González Daher, luego de las denuncias periodísticas y las investigaciones de la Fiscalía. En estos procedimientos, los fiscalizadores de la institución cruzaron los reportes bancarios con las declaraciones fiscales hechas por los miembros de la familia luqueña, encontrando una serie de inconsistencias que en este caso afectaron directamente a Ramón González Daher.

Según explicaron a este diario fuentes del Gobierno, el dirigente deportivo tiene ahora dos opciones: aceptar la sanción y pagar la multa, o recurrir la pena a nivel administrativo y luego llevar el caso a la Justicia.

## **LOS ANTECEDENTES**

El ex senador Óscar González Daher, un poderoso político que manejaba los hilos del poder en Luque y en varias estructuras del Estado, como el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, quedó preso en setiembre del año pasado, tras ser imputado por enriquecimiento ilícito, declaración falsa y lavado de dinero.

Igual suerte corrió su hijo, Óscar González Chaves.

Actualmente ambos cuentan con arresto domiciliario, pero podrán salir a trabajar dos veces por semana, de acuerdo con lo dispuesto ayer por el juez Humberto Otazú.

Sin embargo, también está en la mira fiscal el hermano del ex parlamentario, Ramón González Daher, por los presuntos hechos punibles de lavado de dinero y usura.

Según la investigación del Ministerio Público, el ex presidente de la APF está siendo indagado por un supuesto esquema que consistía en préstamos hipotecarios que daba el ex legislador a personas necesitadas de dinero, pero cuando los prestatarios querían devolver el importe, este no se hacía encontrar y directamente les quitaba sus viviendas.

En ese contexto, la SET confirmó una aparente inconsistencia de aproximadamente G. 7 billones (USD 1.113 millones) entre los ingresos declarados por Óscar González Daher, familia y allegados y los ingresos obtenidos de la conciliación de las cuentas bancarias, financieras, registros públicos y de automotor. Entre sus familiares se encuentra su hermano y empresario Ramón.

Anteriormente, la Secretaría de Prevención del Lavado de Dinero o Bienes (Seprelad) ya había detectado movimientos por montos similares.

**Afectado dice que no recibió notificación**

Ramón González Daher, en comunicación con este diario, aseguró anoche que no fue notificado de ninguna multa por parte de la Subsecretaría de Estado Tributación (SET), ni de alguna nueva pericia dentro de la investigación del Ministerio Público.

El dirigente deportivo afirmó que no realizó ninguna actividad fuera de la ley y que él no tiene nada que ver con la causa abierta a su hermano ni está metido en cuestiones políticas. Dijo incluso no tener la cantidad de dinero que representa la multa, por lo que no pudo haber evadido al Fisco.

“Ha de ser otra persona, a mí no me notificaron nada, no me comunicaron nada. Yo no estoy con la cuestión política, no tengo nada que ver, esa plata no existe ni en un banco”, expresó.

**FUENTE:** ÚH.